



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2022

P.I.E. N° 709/2021-2022



Señor
Ademar Wilcarani Morales
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro.


Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, para que el Señor Alcalde, responda el cuestionario y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, cuáles son los predios registrados a nombre del Hospital General “San Juan de Dios”, especificando su extensión en metros cuadrados. --- 2. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, cuál es la situación legal, y si se encuentran saneados a la fecha, los predios asignados para funcionamiento y uso del Hospital General San Juan de Dios, en caso de no estar saneados, legalmente inscritos o en tramitación de su inscripción, explique en qué etapa de la tramitación se encuentran y que autoridad o entidad está encargada de las gestiones correspondientes de saneamiento. --- 3. Informe con documentación respaldatoria, a nombre de qué institución, persona jurídica o persona legal, están asignados los predios pertenecientes al Hospital General “San Juan de Dios” de acuerdo al registro correspondiente en Derechos Reales.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE POLITICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD	
RECIBIDO			
DIA 05	MES 08	AÑO 22	HORA 13:14
No. CORRELATIVO 716		FIRMA	
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS 9		

G.A.M.O. - 2159/22

Oruro, 27 de julio de 2022

CÁMARA DE SENADORES		PRESIDENCIA	
Fojas 8	02 AGO. 2022		Hora: 14:35
RECIBIDO			
No. Correlativo 7473		Firma	

Señor:

Sen. Simona Quispe Apaza

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Ref.: RESPUESTA A NOTA DE P.I.E. N° 709/2021 - 2022

De mi consideración:

Por medio de la presente se remite respuesta de la Unidad de Bienes Municipales - Secretaría Municipal de Economía y Hacienda la cual responde a nota de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia de con registro P.I.E. N° 709/2021 - 2022.

Con este motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

[Handwritten signature]
Adhuan Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL



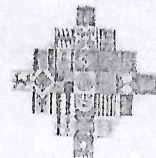
c.c. Arch
AWM/RAH/SAB
Tram: 7661 - 3198
8778 - 3771

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas 9	03 AGO 2022		Hora: 16:00
RECIBIDO			
N° Correlativo		Firma	

S E N A D O R E S P A R A O R U R O



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO



SECRETARIA MUNICIPAL DE
ECONOMIA Y HACIENDA
G.A.M.O.

HORA: 13 JUL 2022 N° 2835A

RECIBIDO

FIRMA: [Signature] Fs. 10

Oruro, 12 de julio de 2022
Bienes Municipales (NE N° 42/22)

Señor:
Lic. Milca Bani Condarco Pérez de Molina
SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO
Presente.-

REF: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO (P.I.E.)

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento al Memorándum N° 918/2022 de fecha 27 de junio de 2022, el cual se indica elaborar la respuesta a la Petición del Informe Escrito (PIE) de los siguientes puntos:

1. Informe de manera amplia con respaldos en medio digitales o fotostáticos, cuales son los predios registrados a nombre del hospital General "San Juan de Dios" especificando extensión en metros cuadrados.

R. Según Testimonio N° 152/2002, se advierte que el predio corresponde al "HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS" mismo que se encuentra ubicado en las calles San Felipe y Tarija y 6 de octubre con una superficie de 16.073.36 Metros cuadrados,

2. Informe de manera amplia con respaldos en medio digital o fotostáticas, cual es la situación legal, y si se encuentran saneados a la fecha, los predios asignados para funcionamiento y uso del hospital General "San Juan de Dios" en caso de no estar saneados, legalmente inscritos o en tramitación de su inscripción, explique en qué etapa de la tramitación se encuentran y que autoridad o entidad está encargada de las gestiones correspondientes de saneamiento.

R.-De acuerdo a la Minuta de Transferencia a Título gratuito de fecha 15 de junio de 2015, suscrita entre Edgar Bazán Ortega Alcalde del Municipio de Oruro y Victor Hugo Vásquez Mamani Gobernador del departamento de Oruro, se procedió a transferir los predios del Hospital General "San Juan de Dios", a favor del Gobierno departamental de Oruro, registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0045127

3. Informe con documentación respaldaría, a nombre de que institución persona jurídica o persona legal están asignados los predios pertenecientes al hospital General "San Juan de Dios" de acuerdo al registro correspondiente en derechos reales.

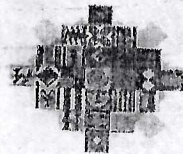
R.-De la Minuta de Transferencia a Título Gratuito se advierte que los predios del Hospital General "San Juan de Dios" se evidencian se transfirió al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO TRABAJANDO PARA ORUREÑO



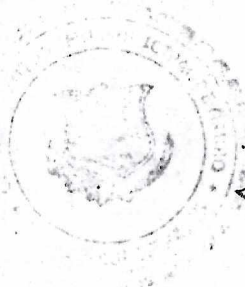
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO



ORUREÑOS TRABAJANDO PARA ORUREÑO

Es cuanto puedo informar a su Autoridad, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:



Glauco
Glauco Chávez Rojas
ENC. BIENES MUNICIPALES a.i.
G.A.M.O.

cc/Arch
GCR/claus